

EL ESCULTOR JUAN BAUTISTA DE SALAZAR

RESUMEN.—Se documenta gran parte de la obra del escultor Juan Bautista de Salazar, conocida después de la reciente catalogación de los legajos del s. XVI del Archivo diocesano. Su actividad se desarrolló hacia 1560 y en 1575 ya debía de haber muerto. Lamentablemente se ha perdido en su mayor parte, conservándose el retablo de la ermita de la Encarnación, de Babilafuente, aunque incompleto, dos imágenes del primitivo retablo de Guadramiro, la Virgen con el Niño de Tardáguila, así como parte del retablo de Macotera y algunas imágenes del de Santiago de la Puebla. Sabemos sin embargo que realizó los retablos de las iglesias de Mieza, El Carpio, Guadramiro, Santiago de la Puebla y la capilla de Alonso Rodríguez de Indias en el monasterio de los Mínimos de Salamanca, además de una imagen de la Virgen con el Niño para la ermita de N.ª S.ª del Castañar de San Martín del Cartañar, una custodia para Rodasviejas y una arquilla del Stmo. Sacramento para S. Cristóbal de la Cuesta.

La escultura salmantina del S. XVI, su escuela local, ha sido objeto de escasa atención si se exceptúa la de carácter monumental — que por otra parte evidencia la alta calidad de sus artífices— y las contadas obras señeras debidas al alto mecenazgo¹.

Quizá ello sea debido a que tampoco es mucho lo que se conserva, aunque la documentación avala la existencia de buen número de artífices².

1. Entre otros el retablo mayor del Colegio del Arzobispo Fonseca, de talla y pincel, de Alonso Berruguete; el sepulcro del Arzobispo Fonseca en el Convento de la Anunciación, vulgo Ursulas, y el retablo de la Capilla del Licenciado Toribio en Santiago de la Puebla, ambos de Diego de Siloé; el relieve y las figuras de Santa Ana y la Virgen Niña y de San Juan Bautista del sepulcro de D. Gutierre de Castro en el claustro de la Catedral Vieja, de Juan de Juni.

2. BARBERO GARCÍA, A. y DE MIGUEL DIEGO, T.: *Documentos para la Historia del Arte en la Provincia de Salamanca en el S. XVI*, Diputación de Salamanca 1987.

RODRÍGUEZ DE CEBALLOS, A. y CASASECA CASASECA, A.: *Antonio y Andrés de Paz y la escultura de la primera mitad del S. XVI en Salamanca*, Boletín del Seminario de Arte y Arqueología. T. XLV. 1979. Notas 23 y 24.

Archivo Diocesano de Salamanca (A.D.S.).

Archivo Histórico Provincial de Salamanca (A.H.P.S.).

Juan Bautista de Salazar vivía en la colación de Santa Eulalia y estaba casado con María Jerónima de Corrales. Entre 1561 y 1566 bautizó en dicha iglesia a sus cinco hijos: Pedro, Ana, Diego, Francisco y Hernando³. En 1568 intervino como padrino de un bautizo en la iglesia de San Julián⁴.

Su trabajo, por lo que hasta ahora conocemos, se desarrolló en la década de los sesenta. En 1575 debía de haber muerto, pues en ese año se le abonan varios pagos a su viuda María de Corrales⁵.

Alguno de sus hijos debió de seguir el oficio del padre. A partir de 1588 aparece un escultor llamado Pedro de Salazar, cuyo nombre coincide con el de uno de sus hijos, nacido en 1561⁶.

A Juan Bautista se le menciona en los documentos indistintamente como *escultor*, *entallador* o «*ymaginario*».

Coincide su actividad con la difusión del manierismo berruguetesco —el maestro muere en 1561—, también con el período final (1560-1577), según la clasificación de Martín González⁷, de Juan de Juni, y con el inicio en Castilla del romanismo miguelangelesco, que tradicionalmente se hace derivar del retablo de Astorga, terminado hacia 1562, obra de Gaspar Becerra.

En su entorno, como colaboradores, testigos o fiadores, aparecen artistas del ambiente local: los escultores Oncevilla o Hansevilla, Mateo de Vangorla o Bangorla, Juan Moreno y los zamoranos Falcote y Juan de Montejo, y los pintores Cristóbal de Carbajal, Juan de Aguilar y Antonio González. Y como testigos, artesanos, como Francisco Criado *escritor de libros*, el curtidor Cristóbal Corrales y el carpintero Francisco Jiménez, entre otros.

Lamentablemente se ha perdido casi toda la obra que hemos podido documentar en el Archivo Diocesano de Salamanca, hasta ahora descono-

3. A.D.S. — Libro de Bautismos de la Iglesia de Santa Eulalia. 1537-1566.

4. Es padrino de Juan, hijo de Antonio del Corral y de Isabel Rodríguez.

A.D.S. Libro de Bautismos de la Iglesia de San Julián. 1556-1623.

5. PORTAL MONGE, Y.: *Iglesias de Santiago de la Puebla y Macotera*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 1979, pp. 66-67 y 111.

6. Sabemos que en ese año compra unas casas en la calle Azafranal con cargo de un censo. En 1597 aparece como fiador del cantero Pedro de Salvatierra en una obra que éste realiza en el Monasterio de San Francisco y en 1599 concierta hacer un Niño Jesús para la Cofradía de los Hermanos del Trabajo, por el que se le pagan nueve ducados.

BARBERO GARCÍA, A. y DE MIGUEL DIEGO, T.: *Op. cit.*, pp. 122 y 242.

7. MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *Juan de Juni y su época*. Madrid, 1977.

cida, ya que estaba sin catalogar. Nuestro objetivo ha sido el aportar esta documentación que puede contribuir al mejor conocimiento de la escultura renacentista salmantina y de los artistas que la realizan.

A través de los documentos conocemos que en 1559 realizó el retablo de la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación de Babilafuente, actualmente en la iglesia parroquial, aunque incompleto, y el de la iglesia de Mieza. Al año siguiente, el de la iglesia del Carpio, que no se conserva. En 1561 hizo una imagen de la Virgen con el Niño para la ermita de Nuestra Señora del Castañar en San Martín del Castañar, que fue vendida hace unos 30 años, según informaciones recogidas en la localidad; una custodia para Rodasviejas, que ha debido de conservarse hasta hace muy poco y el retablo mayor de la iglesia del Salvador de Guadramiro, del que quedan dos imágenes: San Jerónimo de Cardenal, y San Gregorio de Papa, y quizá algún fragmento recogido en la ermita de San Cristóbal de aquella localidad. Al año siguiente realizó una imagen de la Virgen con el Niño para la iglesia de Tardáguila.

En 1564 hizo una «arquilla» para el Santísimo en San Cristóbal de la Cuesta, que no existe, ni tampoco su modelo, el sagrario de Palencia de Negrilla; un retablo para la Capilla de D. Alonso Rodríguez de Indias en el monasterio de los Mínimos, situado extramuros, junto a la puerta de Zamora; éste último quizá ya no existiera en los tiempos de Ponz, 1788, quien menciona los altares como «*maderages ridículos*», lo que hace suponer que serían barrocos, estilo por el que sentía especial aversión el abate académico⁸.

En 1568 realizó un retablo mayor para la iglesia de Santiago de la Puebla, del que sólo se conservan las pinturas, y en 1570 otro retablo mayor para la iglesia de Nuestra Señora del Castillo de Macotera, del que quedan fragmentos recompuestos en otro retablo.

En lo decorativo utiliza el grutesco, como se especifica en alguno de los contratos: «*la talla del romano como se usa*» o «*las columnas torneadas*». El tipo de Niño o angelito que representa tiene influencias italianizantes.

Sin embargo, la figura de San Jerónimo de cardenal de Guadramiro es de ejecución vigorosa, levemente ladeada en movimiento suave que siguen los plegados redondeados de sus vestiduras, muestra un recuerdo berruguetesco.

8. PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid, 1788. Ed. Facsimil, pp. 263.

RETABLO DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN DE BABILAFUENTE

El Licenciado D. Pedro de Illanes, provisor del Obispado de Salamanca, informado de que la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación de la villa de Babilafuente⁹ *tiene una necesidad de que se haga un retablo de talla y pintura*, el 30 de Mayo de 1559 dió licencia a Diego Mesonero, mayordomo de la iglesia de San Benito y de dicha ermita en la citada villa, para contratar el retablo con los salmantinos Juan Bautista, escultor, y Cristóbal de Carbajal, pintor. El contrato se firmó el 8 de Junio de dicho año ante el notario Antonio Pérez, con las siguientes condiciones¹⁰:

Había de ser de buena madera de pino seca; del tamaño del altar donde se fuera a colocar; de talla, con sus pilares, columnas torneadas, molduras y cuatro tableros al lado de la caja, de pintura al óleo, en los que se reflejara la Historia de Nuestra Señora *todo bien fecho y repartido*.

Se estipuló su valor, de talla y pintura, en 300 reales y 500 maravedís *más o menos*, y el plazo para su terminación y asentamiento en un año a partir de la fecha del contrato.

Sería tasado por dos oficiales, uno nombrado por la iglesia y otro por el escultor, como era habitual, y se pagaría, la mitad una vez asentado, y la otra mitad según le fuera rentando a la iglesia, la cual se obligaba a dar al escultor y sus oficiales posada, comida, clavos y madera para asentarlos.

Firmaron como testigos en este contrato el bachiller Pedro Hernández, cura de Carrascal de Barregas, Andrés Calvarrasa, vecino de Babilafuente, y Pedro de Lorbide, vecino de Salamanca.

Este retablo, ya citado por Gómez Moreno¹¹ y Casaseca¹², se conserva en la iglesia de San Benito de dicha villa. Es de estilo plateresco, y está incompleto, ya que en el contrato se menciona que tenía que tener cuatro

9. «...tiene dieciseis fanegas de trigo de renta, la qual goza la iglesia mayor a cuño cargo es el repararla y está buena...».

CASASECA CASASECA, A. y NIETO GONZÁLEZ, J. R.: *Libro de los lugares y aldeas del Obispado de Salamanca (Manuscrito de 1604-1629)*. Salamanca 198, p. 98.

10. A.D.S. Sección 3.ª Actas Notariales S. XVI. —Leg. 5, n.º 65—. Apéndice Documental. Documento I.

11. GÓMEZ MORENO, M.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Salamanca*. Valencia, 1967, p. 468. Dice de estas tablas: *son rafaelescas y no despreciables, aunque flaquean por su diseño, como de ordinario*.

12. CASASECA CASASECA, A.: *Catálogo Monumental del Partido Judicial de Peñaranda de Bracamonte*. Salamanca, 1984, pp. 65-66.

tableros de pintura a cada lado de la caja y sólo se conservan tres tableros. Actualmente consta de un sólo cuerpo más el ático. En el cuerpo aparecen las pinturas de *La Anunciación* (1'10 por 0'70), a la derecha, y *La Presentación en el Templo* (1,10 por 0,70), a la izquierda, enmarcadas por columnas de orden jónico, de fustes acanalados y retropilastras, apoyadas en ménsulas, decoradas con figuras de puttis. En el ático está la tabla que representa *El Calvario*, entre pilastras acanaladas, cuyo tercio inferior está relleno con medias cañas (Fig. 1).

RETABLO DE LA IGLESIA DE MIEZA

El 23 de Junio de 1559 Juan Bautista de Salazar se encuentra realizando la talla del retablo de la iglesia de Mieza, según conocemos por la escritura de cesión que el pintor Francisco de Montejo hace en esa fecha a su hermano Juan de Montejo, también pintor, de la tercera parte de la pintura, dorado y estofado de dicho retablo¹³.

En el Libro de los Lugares¹⁴ se menciona: *Que la iglesia tiene un retablo de medio relieve, por dorar, razonable...»*.

RETABLO DE LA IGLESIA DEL CARPIO

Antonio Polo, mayordomo de la iglesia de Nuestra Señora del lugar del Carpio, según licencia del provisor D. Pedro de Illanes, contrató, el 7 de Noviembre de 1560, con el escultor Juan Bautista y el pintor Antonio González, vecinos de Salamanca, la obra del retablo mayor de dicha iglesia, en la que se aprovecharía parte del retablo viejo.

Según las condiciones, habría de ser de madera de pino buena; con la misma altura y anchura de la capilla mayor, incluido el guardapolvo; con buenos remates y coronación; el banco habría de ocupar todo el ancho del retablo con sus columnas y traspilares, que habían de ser *al romano como se usa*; en el centro se dispondría una custodia y una caja encima de ella con Nuestra Señora con el Niño en brazos, y los guardapolvos tallados.

13. A.H.P.S. —Notario Pedro Godínez—. Protocolo 2.936. Fol. 783. Citado por BARBERO GARCÍA, A. y DE MIGUEL DIEGO, T.: *Op. cit.*, pp. 11 y 133.

14. CASASECA CASASECA, A. y NIETO GONZÁLEZ, J. R.: *Op. cit.*, p. 22.



FIG. 1. BABILAFUENTE. Iglesia parroquial. Retablo procedente de la ermita de La Encarnación

La pintura había de ser *bueno y de buenos colores y oro donde fuera menester*.

Se le dieron de término dos años, uno para la talla y otro para la pintura, y sería tasado de la forma habitual.

La obra no se empezaría hasta que lo decidiera el Concejo y se pagaría con las rentas de la iglesia, dando ésta al comienzo de la obra todo el dinero disponible en ese momento y el resto conforme se fuera haciendo; en primer lugar se pagaría al entallador, y después al pintor, siempre que aquella se reservase lo suficiente para sus necesidades. También se comprometía a no empezar ninguna obra hasta que ésta no estuviese terminada y, de hacerlo, tendría que pagar primero ésta.

Corría asimismo por cuenta de la iglesia el transporte del retablo desde Salamanca al Carpio y la manutención y posada de ambos artistas cuando fueran a asentarlos, así como los materiales necesarios.

Se firmó el contrato ante el notario apostólico Diego Hernández, oficial de Antonio Pérez, actuando como testigos Pedro de Lorvide, el carpintero Francisco Rodríguez Jiménez, ambos vecinos de Salamanca, y Juan Herrero, vecino del Carpio¹⁵.

El retablo no se conserva en la actualidad.

Juan Bautista de Salazar actuó como testigo en el contrato que se firmó el 10 de Julio de 1561 entre el mayordomo de la iglesia del Pizarral (de Salvatierra) y el pintor Antonio González, para pintar una imagen de San Miguel¹⁶.

IMAGEN DE LA VIRGEN PARA LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE SAN MARTÍN DEL CASTAÑAR

El 14 de Septiembre de 1561 Francisco Sánchez de los Ojos, mayordomo de la ermita de Nuestra Señora del Castañar, de la villa de San Martín del Castañar, contrató con Juan Bautista una imagen de la Virgen con el Niño que había mandado hacer el Visitador en su última Visita, bajo las siguientes condiciones:

15. A.D.S. Sección 3.ª Actas Notariales S. XVI. Leg. 6, n.º 110. Apéndice Documental Documento II.

16. A.D.S. Sección 3.ª Actas Notariales S. XVI. Leg. 7, n.º 50.

Había de ser de madera de nogal buena; del tamaño y medida que decidiera el mayordomo; vestida de la misma madera para dorarla y pintarla.

La iglesia dio cuatro ducados para comenzar la imagen, por los que el escultor extendió carta de pago.

Una vez acabada, debía ser tasada por dos oficiales *peritos en el arte*, pagándose lo que estos acordaran, al ser entregada la imagen.

El plazo para terminarla era de seis meses a partir de la fecha del contrato.

Este se extendió ante Antonio Pérez, notario público apostólico, siendo testigos Luis Pérez, que por su firma sabemos es Luis Pérez de Ulloa, también notario, hijo de Antonio, que trabajaba con él y que más tarde heredó su oficio, y Juan de Monroy, vecinos ambos de Salamanca, y Antonio Esteban, vecino de San Martín del Castañar¹⁷.

Según informaciones recogidas en el pueblo dicha imagen fue vendida por el párroco hace unos 30 años. Al ser derruida la ermita había pasado a la iglesia parroquial.

CUSTODIA PARA RODASVIEJAS

El 18 de Diciembre de 1561, ante el notario Antonio Pérez, Juan Mateos, mayordomo de la iglesia de San Juan de Rodasviejas, con licencia del provisor D. Andrés Agudo, siendo obispo de Salamanca D. Pedro González de Mendoza, contrató una custodia con los entalladores Juan Bautista de Salazar y Mateo de Vangorla¹⁸ y con el pintor Juan de Aguilar, firmando como testigos Pedro de Lorbide, el carpintero Juan Leonardo y Manuel de Solís, vecinos de Salamanca¹⁹, con arreglo a las siguientes condiciones:

Había de ser de buena madera de pino, *seysabada con sus columnas y traspilares de alto y ancho que combenga al retablo de la yglesia*, con las imágenes de *San Pedro y San Pablo* a los lados y en la puerta una *Resurrección*, con sus coronaciones y remates convenientes en el segundo cuerpo.

17. A.D.S. Sección 3.ª Actas Notariales S. XVI. Leg. 19, n.º 35. Apéndice Documental Documento III.

18. En el mismo documento se le llama indistintamente con «B» y con «V».

19. A.D.S. Sección 3.ª. Actas Notariales S. XVI. Leg. 8, n.º 31. Apéndice Documental. Documento IV.

La pintura había de ser *buena, de buen oro y colores finos, bien estofado todo lo mejor que pudiere ser.*

Tenía que estar terminada, tanto de talla como de pintura, *dentro de un año a partir del día que le den los dineros para empezarla.*

Se tasarían aparte la talla y la pintura, por dos oficiales para cada oficio y se pagaría primero a los entalladores y luego al pintor, según las rentas de la iglesia, siempre que ésta reservarse para sus gastos habituales.

Según informaciones recogidas en dicho lugar, la custodia ha existido hasta hace poco tiempo, sin que se conozca actualmente su paradero.

RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA DEL SALVADOR DE GUADRAMIRO

El 22 de Diciembre de 1561 se contrató el retablo mayor de la iglesia del Salvador de Guadramiro con el escultor Juan Bautista²⁰.

Era la tercera y definitiva vez que la iglesia acometía su realización.

Nueve años antes, el 26 de Marzo de 1552, el mayordomo Francisco Sánchez había contratado con el pintor Juan de Montejo, vecino de Salamanca, un retablo de talla y pintura para el altar mayor. Como escultor debía intervenir Oncevilla *ymaginario*²¹.

El 7 de Diciembre del año siguiente la iglesia dejó la obra en suspenso —comprometiéndose a respetar las condiciones del contrato con el pintor— para levantar primeramente la sacristía, obra que consideraba *más necesaria y cumplidera.*

Al finalizar ésta, el 10 de Febrero de 1559, se comprometió nuevamente con Juan de Montejo de manera *que no ynovando los contratos y escripturas que estan fechas y otorgadas y las fianzas que estan dadas, ante las ratificando y aprobando el dicho Juan de Montejo, pintor vecino de Salamanca, que presente esta, faga el dicho retablo de talla y pintura de la manera y como se contiene en el primero y segundo contrato pero con la concidion de que los tableros los haga de nuevo y remiende los viejos porque no valen nada*²².

20. A.D.S. Sección 3.ª Actas Notariales S. XVI. Leg. 9, n.º 71. Apéndice Documental. Documento VII.

21. A.H.P.S. Notario Antonio Pérez. Protocolo 3.480. Fol. 55-56 vuelto. Apéndice Documental. Documento V.

22. A.D.S. Sección 3.ª Actas Notariales S. XVI. Leg. 5, n.º 24. Apéndice Documental. Documento VI.

Se valoró la obra en 600 ducados de oro y se le dieron de plazo cuatro años para terminarla.

Es de resaltar el fraccionamiento en la financiación de dicho retablo, ya que la iglesia estaba al mismo tiempo comprometida en el pago de unos Libros de Canto que realizaba Francisco Criado. Se estipuló por tanto que el primer día de Santiago se le pagarían a Montejo 20.000 maravedís y el resto, según las rentas de la iglesia, lo compartiría con Francisco Criado, hasta que, finalizado el pago de los Libros de Canto, se le abonaría a Montejo toda la renta hasta percibir 400 ducados, los 200 restantes los cobraría una vez tasado el retablo.

Presentó Montejo como fiador a Juan Cornejo, sastre, comprometiéndose éste, en caso de muerte o ausencia del maestro *a hacer el dicho retablo* buscando a otro artista, como efectivamente se hizo, ya que en Octubre de ese mismo año Montejo había fallecido²³ y el 22 de Diciembre de 1561, Gaspar Rodríguez, mayordomo de la iglesia, contrató la hechura del retablo de *talla y pintura* para la capilla mayor, con Juan Bautista de Salazar ante el notario Antonio Pérez²⁴.

Concertaron las condiciones Fray Juan de Salamanca, prior del monasterio de la Victoria de la Orden de San Jerónimo de esta ciudad, Fray Francisco de Toro y Juan Bautista de Salazar.

Firmaron como testigos los frailes jerónimos Gregorio de Moraleja y el citado Francisco de Toro, y Cristóbal Rodríguez, vecino de Guadramiro.

Como fiador salió Cristóbal de Corrales, curtidor, y como testigos de la fianza el entallador Juan Moreno, Francisco Guerrero y Pedro de Lorbide, vecinos de Salamanca.

Conforme a las condiciones debía de hacerse de pino *muy bueno y seco, viejo*, de 26 pies desde el altar a lo alto de la capilla y de 18 pies de ancho; de talla y pincel, con siete tableros de pintura, guarnecidos con molduras y columnas estriadas al tercio, con sus traspilares, artesonados y frisos con *sus serafines y otra obra entremedias que realce*; flanqueado por dos grandes columnas con *dos niños con las insignias de la Pasión en las manos y que se mire el uno al otro*.

23. BARBERO GARCÍA, A. y DE MIGUEL, DIEGO, T.: *Op. cit.*, p. 134. Citan una escritura de poder del 20 de Noviembre de 1559, otorgado por Luisa de Oviedo, viuda de Juan de Montejo, para que se termine de pintar el retablo de Castrogonzalo.

24. A.D.S. Sección 3.ª Actas Notariales S. XVI. Leg. 9, n.º 71. Apéndice Documental. Documento VII.

La labor de talla comprendía también los medios relieves del banco con las figuras de los *cuatro evangelistas*; las imágenes de *San Jerónimo de Cardenal* y *San Gregorio de Papa* en dos cajas a los lados de la custodia; como remate, la imagen del *Padre Eterno muy bien labrada en la proporción que se requiere*.

En el centro había de ir una *custodia*, cuadrada, *con columnas que no salgan mucho del retablo conforme a la traza*, con la caja de nogal y la guarnición de pino seco, rematado por un segundo cuerpo que albergaría un *San Salvador* de bulto, de seis pies, *en su caxa metido*.

El plazo de realización era de seis meses para la custodia y dos años y medio para el retablo, *hecho y asentado*.

Se estipuló el coste de la obra en 300 ducados de los que Juan Bautista había de percibir 200 en los dos años y medio mencionados y los 100 restantes, una vez asentado y tasado, considerándose como recibidos los 10.000 maravedís pagados a Juan de Montejo y los 5.000 a Oncevilla, por el trabajo que realizaron en el retablo antes de hacerse cargo el mismo Juan Bautista, cantidades que éste último no podría reclamar a los herederos de estos dos maestros.

La iglesia se comprometía a darle la madera y los materiales necesarios para asentarlos, así como a costear la estancia de Juan Bautista, sus oficiales y cabalgaduras, durante el tiempo que tardasen en montarlo, para lo que se reservaría 20 ducados del precio total de la obra.

De este retablo se conservan únicamente las imágenes de *San Gregorio* (Fig. 2) y *San Jerónimo* (Fig. 3), colocadas en el actual retablo mayor, barroco, en sendas hornacinas del primer cuerpo, a cada lado del sagrario.

San Gregorio está de pie, frontal, en actitud de avanzar con la pierna izquierda; la cabeza levemente ladeada hacia su derecha y la mirada sobre el libro que sostiene con ambas manos; viste de pontifical, con la capa pluvial sujeta con broche y tiara papal; los suaves pliegues de sus vestiduras se quiebran en la parte inferior sobre una sencillísima peana. La imagen, muy deteriorada, está policromada y estofada.

San Jerónimo está representado de cardenal, también de pie, con el león echado a sus pies; sostiene un libro cerrado en la diestra y recoge el manto en la izquierda; es una bella figura de vigorosas facciones y luengas barbas partidas que caen sobre el pecho en dos grandes rizos, boca entreabierta y mirada hacia el suelo; en esta figura se advierte mayor movi-



FIG. 2. GUADRAMIRO. Iglesia Parroquial. San Gregorio



FIG. 3. GUADRAMIRO. *Iglesia Parroquial. San Jerónimo*

miento que en la de San Gregorio, a lo que contribuyeron la mayor riqueza y variedad de pliegados; también está policromada y estofada.

IMAGEN DE UNA VIRGEN CON EL NIÑO EN TARDAGUILA

Alonso García, mayordomo de la iglesia de Tardáguila, contrató, el 14 de abril de 1562, con Juan Bautista la hechura de una imagen de Nuestra Señora con el Niño ante el notario Diego Hernández, oficial de Antonio Pérez, escribano de la Audiencia Episcopal, con licencia del provisor D. Andrés Agudo.

Firmaron como testigos Pedro de Lorbide, vecino de Salamanca, Gonzalo de Valdivieso, vecino de Alconada, y Alonso Hernández, vecino de Aldeanueva del Arzobispo²⁵.

Conforme a las condiciones había de ser *de buena madera de álamo seco y de buena hechura y facciones*. Había de estar de pie con el Niño en brazos y tener 4 palmos y medio de altura.

Su costo, de *manos y madera* se evaluó en 5.500 maravedís, de los que el escultor percibiría 4 ducados al comienzo de su trabajo y lo demás *luego como la acabe de hazer y se tase*.

Una vez tasada por oficiales, como era de rigor, si valiese menos de lo estipulado, sólo habría de pagarle lo tasado; no obstante el artista habría de hacer *donación* de la diferencia en el caso de sobrepasar lo establecido.

Se conserva en Tardáguila una imagen, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Nieves. Pudiera ser la realizada por Juan Bautista, con la salvedad de que en el contrato se estipula que la Virgen tenía que estar de pie y ésta está sentada. La imagen aparece sobre un trono, estofado y policromado con estrellas doradas sobre fondo oscuro, y rematado con pequeños pomos en los extremos del respaldo y brazos. Viste túnica y manto, de los que se conserva parte del dorado; bajo la túnica asoma uno de sus pies. Tiene una gran corona, tallada en la misma pieza, sobre sus cabellos rubios, ligeramente ondulados, divididos en dos bandas sobre la frente. El Niño está desnudo y es muy corpulento y regordete. Tiene

25. A.D.S. Sección 3.ª Actas Notariales S. XVI. Leg. 9, n.º 62. Apéndice Documental. Documento VIII.

cabellos rubios ensortijados; está sentado sobre el brazo derecho de su madre y la abraza con la diestra (Fig. 4).

La imagen está en deficiente estado de conservación ya que se ha perdido gran parte de su policromía y se aprecian hendiduras, huellas de carcoma y ennegrecimientos.



FIG. 4. TARDAGUILA. «Virgen de las Nieves»

ARQUILLA PARA EL SANTÍSIMO EN SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA

El 23 de Octubre de 1564, Fabián de Ayuso, mayordomo de la iglesia de San Cristóbal de la Cuesta, con licencia del provisor D. Andrés Agudo de fecha 1 de Abril de ese mismo año, firmó un contrato con Juan Bautista de Salazar, ante el notario Antonio Pérez, para hacer *una arquilla en que esté el Santísimo Sacramento dentro de la custodia*, con las siguientes condiciones²⁶:

Había de ser de nogal seco y llevar en su delantera las imágenes de un Cristo Resucitado y, a los lados, una paloma y un pelícano y *lo que mas conviniere*, todo pintado de oro y estofado, debiendo de estar terminada para Cuaresma de 1565.

No se estipuló cantidad alguna, ya que se pagaría lo que tasasen los oficiales nombrados por la iglesia y el artista, como era de rigor.

La arquilla tenía que ser *muy sencilla de ymagineria segund la de la iglesia de Palencia de Negrilla o mejor si ser pudiere*.

Firmaron como testigos Pedro Pérez de Salamanca y Andrés Nieto, vecinos de Salamanca, y Francisco García de Tamames, vecino de San Martín del Castañar.

Esta arquilla no se conserva y tampoco el sagrario de Palencia de Negrilla.

El 20 de Diciembre de 1564 Juan Bautista concertó un retablo para la capilla que Alonso Rodríguez de Indias tenía en el Monasterio de los Mínimos²⁷.

RETABLO MAYOR DE SANTIAGO DE LA PUEBLA

Ya es conocido que Juan Bautista de Salazar realizó un retablo mayor para la iglesia de Santiago Apóstol de Santiago de la Puebla, juntamente con los pintores Diego Gutiérrez y Juan de Aguilar, que en 1612 fue sustituido por el que existe en la actualidad y trasladado a la costanera del evangelio para servir de retablo a Nuestra Señora del Rosario, donde

26. A.D.S. Sección 3.ª Actas Notariales S. XVI. Leg. 11, n.º 29. Apéndice Documental. Documento IX.

27. BARBERO GARCÍA, A. y DE MIGUEL DIEGO, T.: *Op. cit.*, p. 235.

permaneció hasta finales del S. XVII en que se construyó el actual bajo la misma advocación. El encargado de hacer el traslado fue el escultor Antonio Díaz, al que se le pagaron 60 reales y otros 11 por quitar los guardapolvos²⁸. En la actualidad se conservan algunas de sus pinturas.

Se inició su proceso de construcción el 10 de Noviembre de 1568 mediante licencia, otorgada por D. Luis de Alcocer, prior y canónigo de la Catedral de Salamanca y Gobernador de su Obispado por el obispo D. Pedro González de Mendoza, al mayordomo de la iglesia de Santiago de la Puebla, Francisco Hernández de Villalobos, para dar a hacer las trazas y condiciones al mencionado escultor²⁹.

Actuaron como testigos el platero Toribio González, el alguacil episcopal Diego Flórez, el clérigo Cristóbal Aguado y el bordador Juan de Herrera, todos vecinos de Salamanca, ante el notario Antonio Pérez.

Al año siguiente, el 25 de Febrero se firmó el contrato ante el mismo notario y provisor, firmando como testigos Simón García de Tamayo y Cristóbal González, vecinos de Santiago de la Puebla, Alonso Barez, regidor de dicha villa, el mayordomo Francisco Hernández Villalobos y Juan Bautista.

El 10 de Diciembre del mismo año el escultor dio como fiador al curtidor Antonio de Corrales, vecino de Salamanca, que vivía en la colación de San Julián, y como testigos de la fianza firmaron Francisco Delgado, canónigo, vecino de Miranda del Castañar, el estudiante Rodrigo de Sequeros de Sotomayor, natural de Vigo, y Luis Pérez, hijo del notario Antonio.

Según las condiciones expresadas en ambas escrituras de licencia y contrato, que en este último sufren ligeras variantes, la madera del ensamblaje, arquitectura y columnas había de ser de pino seco; las imágenes de la calle central de buen nogal seco y las figuras de las entrecalles de álamo blanco, muy bueno y seco.

De *talla al romano con tres órdenes en alto*, dejando al criterio del escultor el hacerlo conforme a las condiciones del ancho del altar o adaptándose a los ochavos de la capilla; todas las columnas debían de ser estriadas al tercio, así como sus traspilares y tenía que llevar dos guardapolvos.

28. PORTAL MONGE, Y.: *Op. cit.*, p. 43.

29. A.D.S. Sección 3.ª. Actas Notariales S. XVI. Leg. 17, n.º 53. Apéndice Documental. Documento X.

La parte central, con sus columnas, traspilares y coronaciones la ocuparía la custodia con una *Veronica* de medio relieve en su frente y, a los lados, dos figuras de medio relieve de *San Pedro* y *San Pablo* y sobre ella una imagen de bulto de *Nuestra Señora en pie con el Niño en brazos*; en el tercer piso una imagen de *Santiago* con hábito de romero en pie; y en el coronamiento un *Crucifijo* de bulto con su remate y frontispicio.

En las condiciones de la licencia se estipuló que en el banco debía de llevar figuras de media talla a *elección del pueblo* y en las del contrato que se dispondrían seis tableros de pintura que debían de llevar las firmas de Juan Bautista, Francisco Hernández Villalobos, Alonso Barez, regidor de la villa, y Simón García de Tamayo.

El escultor quedaba facultado para suprimir o modificar en arquitectura y escultura lo que estimase conveniente para la mejora del retablo.

Se establecieron tres años de plazo para terminar el retablo a partir del día de Navidad de 1569, con la obligación por parte del escultor de colocarlo a su costa, y por parte de la iglesia de trasladarlo desde Salamanca y de proporcionar a aquel comida, posada y todos los materiales necesarios para su asentamiento y *hacer los andamios y los agujeros en la pared para los mechinales*.

Se estimó que había de valer el retablo 400 ducados (150.000 maravedís), tasado por dos entalladores, nombrados respectivamente uno por la iglesia y otro por el escultor, quien también tenía que designar fiador, como era habitual. Si en la tasa del retablo valiera más de lo estipulado, el resto lo perdería el escultor.

La iglesia se obligaba a pagar a aquel según sus rentas y a no comenzar otra obra hasta finalizar los compromisos de ésta.

Curiosa condición es que el día en que el mayordomo y el escultor se reunieran para pagar el retablo, el coste del viaje debía abonarlo, bien el escultor, bien el mayordomo, dependiendo de las rentas de la iglesia en ese momento.

La iglesia se comprometía a pagar al escultor 50.000 maravedís al año, divididos en tres plazos: el primero el día de Navidad, el segundo el día de Pascua de Resurrección y el último el día de San Juan de Junio.

Finalizados los tres años de plazo, dados al escultor, en los tres siguientes pagaría igual cantidad a los pintores, hasta terminar de pagar el valor de todo el retablo. El escultor y su fiador se comprometían a pagar una multa de 20 ducados si no estuviera terminado en la fecha acordada.

El Libro de los Lugares reseña que en 1604 el altar mayor *tiene un retablo que, aunque es pequeño, es bueno*³⁰.

En la actualidad se conservan en la sacristía algunas tablas al óleo pertenecientes a este retablo. Sus temas son los siguientes: *Santiago peregrino* (0,41 por 0,77), *San Miguel* (0,37 por 0,76), *Decapitación de una Santa* (0,46 por 0,81), *Martirio de Santa Catalina* (0,40 por 0,74) y *San Andrés* (0,37 por 0,85).

RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO DE MACOTERA

En la misma época en que Juan Bautista estaba trabajando en Santiago de la Puebla realizó el retablo mayor de la iglesia de Nuestra Señora del Castillo del pueblo vecino de Macotera, ya que a partir de 1570 se le hacen unos pagos. Parece ser que este retablo mayor era el tercero que se hacía para dicho pueblo, después de haber intentado en 1569 arreglar el anterior que se encontraba en malas condiciones.

Según Yolanda Portal se hizo en 1570, ya que en la Visita de ese año se manda que se le pague al escultor lo que se concertó por el retablo. Efectivamente en 1572 se le pagaron 60 reales. Ese mismo año se trajo el retablo a la iglesia y se asentó con tasadores. En el inventario de 1575 aparece como un retablo con su custodia de talla y pintura. Sin embargo en esa fecha aún no se habían finalizado los pagos, pues ese año y los siguientes se le abonan diversas cantidades a María Corrales, viuda de Juan Bautista, para cuenta del citado retablo.

Se le pagan, pues, 1.500 maravedís en 1575; otros 15.000 en 1577; al año siguiente 40 reales; en 1583 se le dan 24.520 maravedís y en la Visita de 1586 se manda que se le paguen 55 maravedís que aún se le debían. Con esto debieron de finalizar los pagos, ya que no aparecen nuevas cuentas.

En 1586 el retablo se desmontó para pintarlo y el encargado de hacerlo fue el carpintero Falcote. Las tablas se llevaron a Salamanca. Ese mismo año se tasó y se volvió a asentar y se le pagaron 11.000 maravedís al pintor Diego Gutiérrez por su trabajo.

30. CASASECA CASASECA, A. y NIETO GONZÁLEZ, J. J.: *Op. cit.*, p. 114.

Entre los años 1588 a 1594 se le hacen diversos pagos al pintor y sus herederos, ya que éste debió fallecer en 1589; se le abonaron en total 15.591 reales y 53.352 maravedís³¹.

En 1702 se limaron y retocaron las pinturas. En 1752 se desmontó el retablo, al que llamaban *viejo* para asentar el que existe en la actualidad y se llevó a la casa de la madera. En 1758 se dispuso para retablo de Nuestra Señora de la Esperanza que, en la Visita de 1825, se mandó vender para otra iglesia del obispado a fin de guardar la simetría entre los altares y los retablos. Esta orden no se cumplió y en 1840 se pintó.

Restos de este retablo —unas columnas abalaustradas con decoración de máscaras y grutescos y unas placas con relieves en candelero— se conservan ahora formando parte del actual retablo de Jesús Nazareno, construido en 1860 por Francisco Martínez Labajos, apodado *El Fraile*, y su hijo Pablo³² (Figs. 5, 6 y 7).

31. PORTAL MONGE, Y.: *Op. cit.*, pp. 66-68 y 111.

32. PORTAL MONGE, Y.: *Op. cit.*, pp. 77 y 131.



FIG. 5. *Retablo de Jesús Nazareno. Iglesia Parroquial*



FIG. 6. MACOTERA. Iglesia Parroquial. Retablo Jesús Nazareno